



*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

| |
|---------------------------------|
| DÍA: 18 de marzo de 2021 |
| HORA: 18,00 |
| LUGAR: Salón de sesiones |
| SESIÓN: Ordinaria |

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el salón de sesiones, día 18 de marzo de 2021, a las 18,00 horas, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.-** Conocimiento del informe de Intervención, a efectos informativos, sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en relación con la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2021.
- 3.-** Conocimiento del informe de Intervención, a efectos informativos, sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en relación con la aprobación de la liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2020.
- 4.-** Conocimiento del informe de Intervención, a efectos informativos, sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en relación con la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/2021.
- 5.-** Aprobación inicial, si procede, del expediente de modificación de créditos número 2/2021.
- 6.-** Aprobación, si procede, de cambio de denominación de vía pública.
- 7.-** Propuesta del Grupo Socialista para la ampliación y mejora del servicio de urgencias y la apertura de una UCI en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud.
- 8.-** Propuesta del Grupo de Ciudadanos sobre renombramiento de calles de la localidad.
- 9.-** Conocimiento de la Resolución de Alcaldía por la que se aprueba la liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2020.
- 10.-** Conocimiento de Resoluciones de Alcaldía.
- 11.-** Ruegos y preguntas.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.